

grafía muy orientativa para el lector especializado y para el que se inicia en los estudios de historia del derecho indiano.

En suma, una obra de mérito, cuya autoría colectiva aparece sólidamente unificada en base a criterios de selección que combinan lo sustancial con los aspectos de forma, gracias a la labor del editor, doctor Alejandro Guzmán y su eficiente equipo de colaboradores académicos. Solo resta recomendar su lectura y formular votos porque el Instituto continúe su labor de difusión de la Historia del Derecho Indiano y que, igualmente, prosiga con su patrocinio a obras de tan variado e interesante contenido, publicaciones que cabe difundir ampliamente por su aporte al patrimonio histórico jurídico del mundo hispanoamericano.

EDUARDO ANDRADES RIVAS

KAGAN, Richard L.: *Clio & the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009, XIV + 342 pp. + bibliografía e índice. ISBN-13: 978-0-8018-9294-3 / ISBN-10: 0-8018-9294-5.

Desde la lejana fecha de 1972 Richard Kagan es profesor de Early Modern History en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore. Reconocido hispanista, distinguido en 1997 con la encomienda de la Orden de Isabel la Católica por sus investigaciones sobre la España de los Austrias, su extensa nómina de publicaciones refleja también su interés por el arte, la cartografía, la cultura y, en particular, la literatura. Su apuesta decidida por la integración de la literatura en el estudio de la Historia determinó su incorporación en 1999 al departamento de Romance Languages and Literatures de su Universidad.

En el libro que comentamos estudia una faceta más del poder real: el control del relato de la Historia. Para ello, ha examinado las crónicas oficiales realizadas por los cronistas regios –historiadores y, a su vez, oficiales de la Corona– desde finales del medioevo hasta mediados del siglo XVIII. Las distintas crónicas revelan la diversa personalidad y las preferencias de los monarcas que las encargaron: las que se centran principalmente en las gestas del rey, las que se ocupan del reino en su conjunto y las que celebran la conquista española del Nuevo Mundo. Completa el análisis un documentado estudio sobre la vida y el trabajo de los cronistas de la Corte que permite valorar los cambios en la práctica de estos escritores, destacando las maquinaciones políticas que influyeron en la redacción de sus crónicas.

Who controls the past... controls the future; who controls the present, controls the past. Esta acertada cita de George Orwell en 1984 antecede, como *leit motiv*, al breve prólogo, *Preface* (pp. IX-XII), en el que el autor confiesa que este libro es fruto de un largo proceso de gestación, *probably too long*, por emplear sus propias palabras. Un período de preparación que se adivina ya en anteriores publicaciones del profesor norteamericano en las que, de modo mediato o inmediato, se había ido acercando al tema que ahora estudia en profundidad. Pertenece a este género un ensayo publicado en 1993 y 1995 sobre la corografía castellana en la Edad Moderna¹, en el que compara la historia que idearon los cronistas oficiales de la Monarquía, la *historia real*, con aquella otra que se escribió expre-

¹ Richard L. KAGAN, «La corografía en la Castilla moderna: género, historia y nación» en *Studia aurea: Actas del III Congreso de la AISO* (Toulouse, 1993), vol. I, pp. 79-92. También publicado en *Studia Storica. Historia Moderna*, núm. 13, 1995, pp. 47-60.

sa e individualmente para grandes o pequeñas ciudades, la *historia local* o *corografía*. Una relación más directa se aprecia en sendos artículos sobre «Felipe II, la Historia y los cronistas del rey», publicado en 1998, y sobre «Los cronistas del Emperador», en 1999. Pero indudablemente el más claro antecedente de la obra que comentamos es su colaboración en el libro homenaje a su maestro, el profesor John H. Elliott, *Spain, Europe and the Atlantic World*, publicado en Cambridge en 1995. En la traducción al español de esta obra, editada en 2001 y reimpresa en 2002, *España, Europa y el Mundo Atlántico*, el artículo de Kagan «Clío y la Corona: escribir Historia en la España de los Austrias», es a todas luces un primer esbozo del libro que aquí recensamos. Pertenecen también a esa larga trayectoria previa otros trabajos sobre la crónica oficial de los territorios españoles de ultramar, como el estudio corográfico «Entre dos Mundos: la ciudad en la Nueva Crónica de Ayala», publicado en 2003, y «La Historia y la Crónica de las Indias durante el siglo XVII: Antonio de Herrera y Tordesillas», en 2004. Este nutrido número de aportaciones son sólo un ejemplo de los estudios precedentes que pueden considerarse como hitos de ese largo proceso de gestación al que alude el autor, un itinerario que garantiza el rigor y la solidez de la investigación que ahora nos ofrece.

En su clarificadora introducción, *Official History* (pp. 1-15), Kagan explica el objetivo pretendido y justifica el marco cronológico analizado. El descriptivo título de *Historia Oficial* desvela con nitidez su finalidad: la Historia vista a través de la obra de los cronistas reales, historiadores a la par que empleados públicos al servicio de la Corona, *hired pens* o plumas a sueldo, debidamente instruidos en la tarea de destacar el carácter sagrado de la Monarquía, cuyas acciones, por cuestionables que fueran, quedaban justificadas por el hecho de gozar de la sanción y el respaldo divinos.

Aclara el autor que no trata de ofrecer un panorama general de la historiografía española de la época. Es más, los cronistas oficiales de los que se ocupa representan solo un porcentaje ínfimo de la importante, y en algún modo poco estudiada, nómina de historiadores que trabajaron independientemente, sin el beneficio del patrocinio regio. Justifica esa restricción como condición necesaria para alcanzar la finalidad propuesta: explorar las ideas de cada uno de los monarcas españoles acerca de la Historia, y el modo en que esa visión influyó en el tipo de historias que escribieron sus cronistas oficiales.

La investigación se desarrolla durante el arco temporal que abarca desde finales de la Edad Media hasta mediado el siglo XVIII, cuando los cronistas reales se incorporan a la recién creada Real Academia de la Historia, añadiendo algunas reflexiones sobre el período posterior. Aunque hay ciertas referencias a los cronistas oficiales de Aragón, el hecho de tratarse de un cargo que ya estudiaron Viñaza² o Mateu Llopis³ justifica que Kagan centre su atención en el cronista real de Castilla, especialmente en los reinados de los monarcas de la Casa de Austria. Sin embargo, es un acierto que haya extendido su análisis al cargo de Cronista Mayor de las Indias. Partiendo del ya clásico trabajo de Carbia⁴, el profesor norteamericano dedica un extenso y original apartado a la crónica de Indias, corolario de sus publicaciones anteriores sobre esta temática.

Encabeza el capítulo I, *Empire and History* (pp. 16-56), una cita de Hernando del Pulgar. No se trata de la profecía de un visionario, sino la mera constatación de un

² Cipriano MUÑOZ Y MANZANO, conde de la VIÑAZA, *Los cronistas de Aragón*. Edición facsimilar del texto original de 1904 con una introducción a cargo de María Carmen ORCASTEGUI GROS y Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS. Cortes de Aragón. Zaragoza, 1986 [edic. orig. Madrid, Imprenta Hijos M. G. Hernández, 1904].

³ Felipe MATEU Y LLOPIS, *Los historiadores de la Corona de Aragón durante la Casa de Austria*. Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la solemne recepción pública de don Felipe Mateu y Llopis el día 14 de marzo de 1943, Barcelona. Horta de Impresiones y Ediciones, 1994.

⁴ Rómulo CARBIA, *La crónica oficial de las Indias Occidentales*. Buenos Aires, 1940.

hecho: «De los muchos logros de los grandes reyes y señores del pasado nada queda, ni los edificios que levantaron ni las hazañas que realizaron, a excepción de lo que leemos de ellos. Por grandes que fueran, sus construcciones desaparecen y caen en el olvido, pero lo que está escrito sobre sus gestas ni desaparece ni se olvida nunca». La *historia real*, generalmente en forma de crónicas de la Corte, se remonta en Castilla a los tiempos de Alfonso X. No obstante, el cargo oficial de cronista del rey no se institucionalizó hasta mediados del siglo xv, cuando Juan II nombró como tal a Juan de Mena otorgándole una retribución para que escribiera la *Historia Oficial* de su reinado. Aquellas sencillas crónicas medievales, escritas en lengua vernácula, dedicadas a ensalzar las gestas de los reyes, evolucionaron en el Renacimiento hacia retóricos y depurados escritos en latín, adornados de variados y superfluos tropos, que proporcionaban las enseñanzas morales que había de transmitir la Historia, como disciplina humanística. La supuesta imparcialidad que debía presidir tales narraciones contrastaba con el cometido de los cronistas al servicio de los reyes, cuya misión era ensalzar el honor y la reputación del monarca. Siguiendo el ejemplo de sus predecesores, los Reyes Católicos encargaron dicha tarea al cronista regio Hernando del Pulgar. Sin embargo, los acontecimientos de 1492 marcaron un giro en las preferencias de Fernando e Isabel, partidarios desde entonces de una Historia más universalista al servicio de los intereses del Estado. Y así, cuando Antonio de Nebrija fue nombrado cronista del rey, recibió el mandato de redactar una narración laudatoria y global que mostrara al mundo la antigüedad y grandeza de España.

De este modo nos introduce el autor en una cuestión capital que se erige en el argumento clave para la exposición de los siguientes capítulos: la diversa utilización de la Historia por parte de los diferentes monarcas. Las preferencias regias marcaron la tarea de los cronistas oficiales originando dos tipos de narración, que Kagan denomina respectivamente *Historia pro Persona*, aquella que se centra en las gestas y logros personales del rey, e *Historia pro Patria*, cuyo objetivo primordial es ensalzar los éxitos del reino «somewhat Livy-esque narrative centered on the achievements of the kingdom as a whole» (p. 14), emulando la magna obra de Tito Livio.

Siguiendo estas premisas, Kagan titula el capítulo II *Historia pro Persona. Emperor Charles V* (pp. 57-93), apoyándose en dos argumentos. Por una parte, que la historia *pro patria* no se ajustaba plenamente a la visión supranacional que tenía Gattinara de la monarquía de Carlos V; y por otra, que tampoco interesaba a Carlos, cuyas preferencias históricas, siguiendo las de su abuelo paterno, se centraban en su propia biografía, la «crónica imperial» que ensalzara sus gestas junto al descubrimiento y conquista de las Indias, lo que conectaba directamente con el plan que Gattinara había establecido para el joven gobernante. Todo ello explica su falta de apoyo a la publicación de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X –que finalmente sería publicada a iniciativa privada– y su sistemática renuencia ante las peticiones de las Cortes de Castilla que, desde 1523, le venían demandando el nombramiento de un cronista oficial, designación que el emperador logró demorar hasta 1539 en que eligió para este puesto a Florian de Ocampo.

En el capítulo III, *Historia pro Patria. Philip II* (pp. 94-123) se examina el patrocinio que prestó Felipe II a algunos historiadores, en particular aquellos a los que honró con el título de cronista regio. Al contrario que su padre, Felipe desconfiaba de su biografía. Sin embargo, su actitud hacia la Historia, entrañó una visión mucho más compleja, que evolucionó a lo largo de su reinado. De joven rechazó explícitamente el tipo de historia *pro persona*, que realizara sus hazañas, tan del gusto del emperador. En su lugar, optó por la historia *pro patria*, impulsando con vigor una Historia General de España y sus territorios. Con los años estas preferencias fueron cambiando y paulatinamente el monarca se mostró proclive a la noción de una *Historia Oficial* que defendiera su política y, sobre todo, los derechos de España como imperio tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo.

El capítulo IV, *His Majesty's History* (pp. 124-149) comienza con la semblanza de Antonio de Herrera y Tordesillas, influyente y prolífico cronista regio nombrado al expirar el siglo XVI Cronista Mayor de Indias. En su extenso y documentado estudio Kagan va desgranando los argumentos defendidos por Herrera en su dilatada obra. Sus ideas sobre la Historia como «guía para la acción», instrumento político para la defensa de la monarquía, con un doble objetivo, moral y político; su interés por la narración de los hechos contemporáneos, explicándolos a la luz del pasado; o, en fin, su elevada visión del papel del historiador como consejero prudente del gobernante, cuya reputación se veía así aumentada. Finalmente, y como enuncia el título de este capítulo, *Historia de su Majestad*, se dedican unas páginas a las reflexiones de Herrera acerca de cómo escribir la historia de Felipe II, disgresión que da paso al ambicioso proyecto de una *Historia General del mundo... en la época de Felipe II, el prudente...* que vería la luz años después, convirtiéndose en la más conocida obra de Herrera.

Bajo el título de *Defending Imperium* (pp. 151-200), el capítulo V se desarrolla desde una doble perspectiva. Por una parte, profundiza en la tarea encomendada al Cronista Mayor de las Indias, cuya labor había de centrarse precisamente en la defensa del imperio, aunque los esfuerzos de los sucesivos cronistas para escribir la historia de los dominios españoles en América quedaron lamentablemente incompletos. Por otra parte, se analiza la política de la Historia durante el reinado de Felipe III, período en el que la tarea de los cronistas se vio condicionada por la edición en castellano de la *Historia General de España* de Mariana. La obra, que ofrecía una visión completa de las glorias de la nación y resaltaba el fundamental papel de la Monarquía, había conseguido aquello que generaciones sucesivas de cronistas regios habían sido incapaces de lograr. De hecho fue la *Historia Oficial* de España durante dos centurias. Relevados los cronistas del rey de la tarea de redactar la crónica general, su dedicación se centró en las narraciones puntuales, generalmente sobre hechos contemporáneos. De su intervención en las maquinaciones políticas y del enfrentamiento entre ellos da Kagan cumplida cuenta en el sugerente apartado titulado *dueling chroniclers*.

Centrado en el reinado de Felipe IV, el capítulo VI, «*To mortify our enemies*». *History and Propaganda at the Court of Philip IV* (pp. 201-250), adopta por título aquella máxima de Olivares, quien dijo había de utilizarse la Historia como «saeta para mortificar a nuestros enemigos». La historia concebida en términos de propaganda fue una constante preocupación de Felipe IV, consciente de que su reputación futura estaba en manos de sus historiadores. En todo caso la historia política del tipo que este monarca demandaba reflejaba no solo la creciente importancia que los gobernantes del siglo XVII otorgaban a la opinión pública sino también su confianza en la virtualidad de la narración para comunicarse con el pueblo y hacerle comprender el mensaje del rey. Ciertamente la *Historia Oficial* era algo que ningún gobernante del siglo XVII, por poderoso que fuera, podía descuidar. El máximo representante de la monarquía absoluta, Luis XIV, integró la Historia entre los asuntos de Estado y contó con los servicios de más de veinte historiadores con el cometido de crear la imagen de un gobernante cuya «gloria» encarnara el espíritu y la grandeza del reino que gobernaba. Felipe IV nunca aspiró a tanto, tal vez porque la crisis de 1640 eclipsara pronto el brillo de su gloria, pero mantuvo siempre la profunda determinación de asegurarse que la historia respondiera a los intereses y preocupaciones particulares de la monarquía. De ahí sus torpes intentos para imponer la censura –sin obtener grandes resultados– y de ahí la estricta selección de cronistas reales, firmemente comprometidos con las expectativas del monarca. Bajo la denominación de *hired pens*, analiza Kagan la trayectoria de varios de aquellos cronistas cuyo denominador común fue su pertenencia a la órbita del conde-duque de Olivares: Vera y Figueroa, Céspedes, Malvezzi y Pellicer. Cierra el capítulo una reflexión sobre la *Historia Oficial* del reinado a partir de la caída del valido.

El capítulo VII, titulado *Critical History or Official History?* (pp. 251-289) analiza la política histórica en un período de cambios: cambio de siglo, cambio de dinastía y cambio de postulados. Al ocaso del siglo xvii se acercaba el final de la *Historia Oficial* tal y como había venido realizándose en España. Carlos II no demostró habilidad alguna para transmitir a sus cronistas el tipo de historia que quería que redactaran. Cada uno de sus antecesores Austrias, con la posible excepción de Felipe III, había adoptado una política clara acerca de la historia, ya fuese *pro persona*, *pro patria*, o de clase propagandística, como la promovida por su padre. Un interés por la historia que, pese a los esfuerzos de su tutor Ramos del Manzano, nunca manifestó Carlos II. En el reinado del último Austria sitúa Kagan el principio del fin de la *Historia Oficial*. Con la dinastía Borbón se daría el golpe de gracia. Felipe V suprimió los oficios de cronista del reino de Aragón y de cronista real, reemplazándolos por un nuevo organismo «nacional», la Real Academia de la Historia, cuya principal responsabilidad consistiría en escribir «una historia acorde con la nueva nación que la monarquía borbónica se esforzaba por construir» (p. 279). Esta transición de la figura del cronista a la de un organismo de carácter nacional, comenzó poco después de la muerte de Salazar y Castro cuando, en 1738, Felipe V autorizó su establecimiento, siguiendo el modelo colbertiano de L'Académie Royale des Inscriptions et Belles-Lettres.

La nueva institución era creación de un pequeño grupo de eruditos, en su mayoría madrileños, que, desde 1735, habían planificado una academia de saberes universales con la intención de fomentar todo el espectro de las artes y las ciencias en España, aunque pronto los fundadores decidieron restringir sus horizontes y transformar aquella academia universal en una dedicada solo a la Historia de España. La función principal de la Real Academia fue la de reescribir la Historia de España de acuerdo con los métodos críticos de los novatores y «desterrar las fábulas introducidas por la ignorancia y la malicia, e incrementar el conocimiento de muchas cuestiones bien oscurecidas por la antigüedad o que la falta de atención había dejado sin descubrir» (p. 279). Fue iniciativa de Campomanes convencer a los miembros del organismo de la necesidad de incluir la historia de las Indias, tratada hasta entonces separadamente, sin conexión con la crónica de España. La idea de integrar estas historias separadas en un único y magistral relato de los logros españoles reflejaba los esfuerzos de la monarquía borbónica, especialmente durante el reinado de Carlos III, por establecer las reformas administrativas y económicas necesarias para promover la integración de la España metropolitana con sus territorios de ultramar. Las Indias, por tanto, constituían una materia que la Academia no podía seguir ignorando.

Pero pese a los esfuerzos del político ilustrado para persuadir a Carlos III de que la Real Academia debía asumir la tarea de redactar una nueva y supuestamente igualitaria historia de las Indias que él mismo –como director del organismo– supervisaría, finalmente fue el teólogo valenciano Juan Bautista Muñoz el designado para el cargo de Cosmógrafo Real de las Indias. Las críticas que recibió su obra son buena muestra de que al final del siglo xviii la historia patrocinada por el Estado se había transformado en un «dinosaurio pobremente equipado para sobrevivir en una era marcada por la revolución y el desacuerdo abierto» (p. 288). No obstante, sus esfuerzos de supervivencia aún se prolongarían en el tiempo. Y así la última parte del capítulo está dedicada a aquel proyecto que presentó Alcedo, a principios del siglo xix, de escribir una *Historia General de las Indias Occidentales*. Proyecto truncado a la muerte del ecuatoriano, en 1812, con lo que el «dinosaurio» quedó casi extinguido.

Termina el libro con unas consideraciones de Kagan a modo de conclusión, *Rethinking Official History* (pp. 290-300), insistiendo en la necesidad de entender la *Historia Oficial* en su contexto. Juzgada según los parámetros de hoy día la obra de aquellos historiadores oficiales se clasifica entre lo *controvertido*, en el mejor de los casos, y lo *falso*, en el peor. La mayoría de los actuales críticos de la *Historia Oficial* parece com-

partir la valoración de Franchi di Conestaggio que la consideró obra de «historiadores encargados de mentir». Y si bien a lo largo de las páginas de este libro Kagan señala ejemplos de actitudes extremas de los reyes para conseguir ejercer pleno control sobre la *Historia Oficial* de su reinado, intimidando a los historiadores destruyendo y confiscando manuscritos, reescribiendo crónicas pasadas y restringiendo la narración a personas autorizadas... sin embargo considera que muchas de esas crónicas «de encargo» no deben calificarse de mentiras rotundas sino más bien de información elegida de forma selectiva, según conviniera a los intereses del monarca.

Concluye el autor que en la historia, como en la vida, la mentira de unos es la verdad de otros: aquellos cronistas oficiales obtuvieron su posición mediante la confianza del monarca y era ese crédito el que garantizaba la solvencia de su trabajo. Por eso muy pocos de aquellos cronistas olvidaban la referencia a su cargo en la portada de sus crónicas. La confianza depositada en ellos, y el título que esta conllevaba, se convirtió después en autoridad de autor y, finalmente, en veracidad, especialmente ante aquellos que ya estaban predisuestos a favor del monarca al que casualmente servía el historiador en cuestión. Una situación que Kagan parangona con otras «historias oficiales» de la actualidad en que los grandes líderes políticos confían a sus jefes de prensa la explicación de sus, en ocasiones, cuestionables medidas. Y no duda en poner como ejemplo lo que era una cuestión candente en la opinión pública cuando redactaba este libro, la narración publicada por el Ejército de los Estados Unidos el 30 de junio de 2008 –la que se ha llamado «historia oficial» de los turbulentos años 2003-2005– sobre la invasión de la República Islámica de Irak. En algunos aspectos, escribe el norteamericano, «ambas historias, aunque separadas por el espacio, tiempo y cultura, tienen mucho en común. Ambas son contra-historias, planeadas para refutar otras historias no oficiales sobre el mismo acontecimiento. Para ello ofrecen un relato en el que algunos hechos se incluyen mientras otros, supuestamente por razones de seguridad de Estado, son omitidos o minimizados como irrelevantes» (p. 299). La experiencia del pasado proporciona argumentos al autor para una conclusión esperanzadora: así como la obra de aquellos historiadores independientes actuó como correctivo de la *Historia Oficial* encargada a los cronistas regios, tarde o temprano otros desafiarán la veracidad de la actual interpretación militar, aportando nuevos hechos o desenterrando aquellos que los historiadores del Ejército, cuando sometieron sus manuscritos a la revisión previa de sus superiores, fueron obligados a omitir.

Cierra el libro un completo elenco de fuentes manuscritas, documentación archivística y bibliografía, así como un detallado índice onomástico que facilita la consulta.

Para concluir solo resta decir que nos encontramos ante una obra de altura, como acostumbra Kagan. Al igual que otras monografías de este autor⁵, cuando se redactan estas líneas se encuentra ya en preparación la traducción al español de *Clío and the Crown*, un libro escrito con brillantez que tiene la virtud de mantener la atención del lector hasta la última página, lo que es mérito no menor en una obra tan densa y documentada. Originalidad y rigor, junto a sugerentes y sensatas reflexiones que translucen un profundo conocimiento de nuestra historia moderna, hacen que la más reciente publicación de Kagan sea de muy recomendable lectura.

SARA GRANDA

⁵ Richard L. KAGAN, Luis TOHARIA CORTÉS, José Antonio MARAVALL, *Universidad y sociedad en la España moderna*. Tecnos, 1981. Richard L. KAGAN, *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*. Junta de Castilla y León, 1991. Richard L. KAGAN, *Los sueños de Lucrecia: la profecía y la política en la España del siglo XVI*. Editorial Nerea, 1991. Richard L. KAGAN-Fernando MARÍAS FRANCO: *Imágenes urbanas del mundo hispánico*. El Viso, 1998.